

Código Seguro de Verificación: a8a59d15-c8d0-4cf0-b7fb-9d196bbc0524
Origen: Administración
Identificador documento original: 1175392
Fecha de impresión: 02/07/2024 08:32:40
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 01/07/2024 14:21:43 - Cargo: ALCALDE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - 01/07/2024 14:27:58 - Cargo: SECRETARÍA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR001397 01/07/2024

2024DECR001397 01/07/2024

COMPRAS CONTRATACIÓN

Expediente: **2024COMP000024**

DECRETO: Examinado el expediente para la contratación de las **“OBRAS PARA LA CUBRICIÓN DE LA PISTA POLIVALENTE Nº 2 LOCALIZADA EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUSTO GÓMEZ SALTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES”**, conforme al Proyecto redactado por la Arquitecta D^a Macarena Gutiérrez Pascual nº. Colegiada 23.477 y por D. Alfonso Estébanez Aldonza, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos nº Colegiado 22.140, Director Técnico de ASFESTAL Ingeniería, aprobado según Decreto nº 2024DECR001199 de fecha 10 de junio y conforme a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliegos de Cláusulas Administrativas (Particulares) que han de regir para la adjudicación del contrato que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación.

El presupuesto máximo de licitación se establece en la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA y TRES (206.386,73).-€** más la cantidad de **CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA y UNO CON VEINTIUNO (43.341,21).-€** en concepto de Iva repercutido, lo que hace un total de **DOSCIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA y CINCO (249.727,95).-€** Iva Incluido

El plazo máximo de duración del contrato se fija en **OCHO (8) SEMANAS** a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo. Sin posibilidad de ser prorrogado.

Consta en el expediente los siguientes Informes:

- Informe de la Unidad de Compras Contratación (OTP) de fecha 18.06.24
- Informe preceptivo de la Sra. Secretaria General (accidental) de fecha 20.06.24
- Informe de Fiscalización (FASE A) del S. Interventor (accidental) de fecha 26.06.24, que en sus conclusiones indica:

“A la vista de lo indicado en el presente informe y examinada la documentación que obra en el expediente, se fiscaliza favorablemente el presente Expediente de Licitación del contrato de “Obras para la cubrición de la Pista Polivalente nº 2, localizada en el Polideportivo Municipal “Justo Gómez Salto”, en el Municipio de San Fernando de Henares. (Madrid)”.

Esta Alcaldía Presidencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el punto primero de la Disposición Adicional Segunda *“Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales”*, de la LCSP, como órgano de contratación, que, por razón del valor estimado, no han sido delegadas en ningún otro órgano municipal

RESUELVE



Código Seguro de Verificación: a8a59d15-c8d0-4cf0-b7fb-9d196bbc0524
Origen: Administración
Identificador documento original: 1175392
Fecha de impresión: 02/07/2024 08:32:40
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- FRANCISCO JAVIER CORPA (R: P2813000C) - 01/07/2024 14:21:43 - Cargo: ALCALDE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - 01/07/2024 14:27:58 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2024DECR001397 01/07/2024



PRIMERO: APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el correspondiente Proyecto de Ejecución que habrán de regir la presente contratación.

SEGUNDO: APROBAR el gasto por una cuantía de **DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SETENTA y TRES (206.386,73).-€** más la cantidad de **CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA y UN CON VEINTIUNO (43.341,21).-€** en concepto de Iva repercutido, lo que hace un total de **DOSCIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA y CINCO (249.727,95).-€** Iva Incluido, con cargo a la siguiente Partida Presupuestaria con retención de crédito practicada:

PRESUPUESTO	PROGRAMA	ECONÓMICA	REFERENCIA	Nº OPERACIÓN	IMPORTE
2024	3421	62203	22024001207	220240001624	250.000,00.-€

TERCERO: INICIAR la apertura del procedimiento de adjudicación conforme al artículo 117 de la LCSP, mediante tramitación electrónica, exigiendo el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas.

CUARTO: PROCEDER a la publicación de la licitación conforme a lo previsto en los artículos 135 y 347.2 de la LCSP, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, Don Francisco Javier Corpa Rubio.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL